Corte Suprema de Susticia de la Nación

Buenos Aires. 25 de agosto de 1981.-

Visto el presente expediente N° 299.704/81 del registro de la Subsecretaría de Administración, por el que solicita autorización para convocar una licitación con el objeto de lograr el servicio de locación de una máquina fotocopiadora, peticionado por el Juzgado Nacional de Prime ra Instancia en lo Criminal y Correccional Federal N° 1 // (Secretaría Electoral), y teniendo en cuenta lo establecido en la Acordada N° 17/79,

SE RESUELVE:

- 1°) Autorizar a la Subsecretaria de Administra ción a convocar la licitación pertinente conforme al pliego y claúsulas partículares obrantes a fs. 6/7.-
- 2°) El importe aproximado que asciende a la suma de PESOS: NOVENTA Y OCHO MILLONES (\$ 98.000.000.-), deberá imputarse de la siguiente manera:
- \$ 90.000.000.- A la Cuenta "Alquileres" (1-05-002-1-12-1220-235) y
- \$ 8.000.000.- A la Cuenta "Productos químicos y medicinales" (1-05-002-1-12-1210-206) del Presupuesto General de Gastos para el Ejercicio Financiero del corriente año.-
- 3°) Registrese y dévuélvase a la citada Subsecre taría, a sus efectos.-

b.m A Laugath-adminin